SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 40 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado tiene el gusto de recibir a las autoridades de la Universidad de la República, que se referirán al Inciso 26.

Tiene la palabra el señor Rector, doctor Rodrigo Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Haremos la presentación de la Universidad de la República.

Me permito hacer notar que en las bolsas que hemos distribuido a los integrantes de la Comisión entre toda la documentación figura esta misma presentación, lo que quizás favorezca su seguimiento por los integrantes de la Comisión.

Como es nuestra costumbre, comenzaremos resumiendo lo relativo a la ejecución. No extrañará a lo señores Senadores que se haya ejecutado esencialmente el 99,9%.

Con respecto a las inversiones en obras, la ley prevé que se pueda trasladar al Ejercicio siguiente hasta un 20% de lo asignado a ese rubro. En este caso, se traslada al próximo Ejercicio un 0,3%.

Una vez más, muy sintéticamente hacemos la comparación entre la utilización de los recursos que provienen de Rentas Generales y el total de los fondos ejecutados.

Como los integrantes de la Comisión notarán, la Universidad utiliza los recursos adicionales a los que provienen de Rentas Generales para ampliar los gastos de funcionamiento y la inversión. Ello queda claro en la segunda y la tercera columna de la tabla que figura en la diapositiva que estamos viendo en este momento.

En cuanto a cuál ha sido el criterio con el que nos hemos movido para preparar la solicitud de este año, señalo que es el mismo con el que hicimos la solicitud presupuestal en el año 2010. En aquel momento pensamos que el país podía y hasta debía hacer un gran esfuerzo en un plazo de diez años. Ello implicaría incrementar en el quinquenio en curso el presupuesto de la Universidad de la República en igual porcentaje, o sea, aproximadamente el 70% de lo que aumentó en el quinquenio anterior.

Si se nos permite hacer una comparación, diremos que la idea es que en el primer período el país habría intentado paliar el gran retraso, al igual que un ciclista atrasado que alcanza al pelotón, y en el segundo período intenta pasar de las posiciones de retaguardia dentro del pelotón a posiciones avanzadas.

Por esa razón, al igual que en años anteriores, en esta oportunidad calculamos la diferencia entre lo solicitado en 2010 para 2014 y lo asignado, actualizándolo y planteando una distribución por programas totalmente coherente con la presentada en 2010 para el año 2014.

En base a eso planteamos el articulado. El artículo 1 es la asignación por cada uno de los programas. A cuenta de mayor cantidad en su momento, observaremos que las cifras que solicitamos son muy variadas. Por ejemplo, en el Programa Académico estamos solicitando una cifra muy importante, mientras que para el Programa Desarrollo de la Universidad en el Interior del País, pedimos una cifra unas cien veces menor. Esto debe ser remarcado. No significa una priorización de una cosa con respecto a la otra, sino el hecho de que el Parlamento asignó al Programa Desarrollo de la

Universidad en el Interior del País -como comentaremos en detalle más adelante- prácticamente todo lo que la Universidad solicitó, mientras que para el Programa Académico -que representa aproximadamente las dos terceras partes del presupuesto de la institución- ello no fue así.

Los artículos siguientes de la solicitud universitaria son conocidos por los Senadores afines a esta temática. En el artículo 2 solicitamos, como en ocasiones anteriores, la equiparación en materia de aportes a la Seguridad Social con lo que corresponde a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el ámbito industrial y comercial del sector público.

Los artículos 3 y 4 tienen que ver con una solicitud de eficiencia. Por un lado, el artículo 3 refiere a poder utilizar los créditos correspondientes a Fondos de libre disponibilidad directamente cuando están siendo recaudados y, por otro, el artículo 4 se relaciona con el uso cuidadoso de las inversiones, posibilitando que aquellas porciones que por razones fundadas no hubieran sido ejecutadas, puedan transferirse -bien entendido, con el mismo destino- al Ejercicio siguiente. Se trata de permitir una mejor ejecución.

Los artículos 5, 6 y 7 tienen que ver con rubros de gran importancia que, como los señores Senadores seguramente comprenderán, no se actualizan. En el artículo 5 se solicita la actualización de todo lo que hace referencia a la alimentación hospitalaria y del estudiantado, medicamentos y material hospitalario que son necesarios. Algo similar se pide en el artículo 6 con respecto a las becas. El artículo 7 tiene relación con un proceso conocido, relacionado con el Índice de Costo de la Construcción, que tiene variaciones importantes y por eso pedimos que, en función de dicho Índice, se actualicen los créditos correspondientes a inversiones en obras.

Habiendo presentado muy sintéticamente lo que fuera solicitado, pasamos a describir la situación actual. En la tabla que los señores Senadores observan en este momento, se puede apreciar que en la primera columna figura lo que ya fue aprobado; en la segunda, lo solicitado por la Universidad de la República y, de acuerdo con el criterio enunciado, intentamos que haya un incremento similar al del quinquenio anterior; en la tercera columna se ve lo planteado en el Mensaje del Poder Ejecutivo para esta Rendición de Cuentas, desglosado por programas y por incremento salarial; en la cuarta columna aparece lo que se ha incrementado en la Cámara de Representantes -destacando que dicha Cámara hizo honor al compromiso que asumiera en su nombre el Poder Ejecutivo, incrementando en un 3% la disponibilidad para salarios- y, finalmente, en la última columna, sumamos lo que ya había sido asignado en disposiciones anteriores a lo que proviene de la Cámara de Representantes, y tenemos el total disponible desglosado por rubros para el año 2014. Los señores Senadores notarán que, a cuenta de mayor cantidad en su momento, ello está totalmente concentrado en dos de los siete rubros: el incremento salarial y el desarrollo en el interior del país.

A continuación, intentamos hacer una comparación mirando al quinquenio en su conjunto, es decir, aquello que ha sido asignado hasta el momento para el quinquenio que culmina el año próximo.

Hay cuatro programas en lo que tiene que ver con los salarios. El Programa Académico tendría un incremento del 5,33%; el Programa Desarrollo Institucional, un 9,84% en todo el quinquenio; el rubro salarios con el aumento establecido en la Cámara de Representantes tendría un incremento del 11,37% en el quinquenio; el Programa Bienestar y Vida Universitaria tendría un incremento del 11,72% y el Programa Atención a la Salud del Hospital de Clínicas, un 7,51%.

En la misma diapositiva damos cuenta de cómo han sido tratados los programas nuevos que fueron creados a solicitud de la Universidad de la República, respaldada por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en 2010. El Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo recibió más de la mitad de lo solicitado y al Programa Desarrollo de la Universidad en el Interior del País -como ya lo destacamos- se le ha dado prácticamente todo lo solicitado.

Como los señores Senadores ya saben por nuestras comparecencias anteriores, lo más importante para la Universidad de la República es destacar lo hecho porque sobre eso rendimos cuentas al país y tenemos la posibilidad de hacer nuevas apuestas. Por lo tanto, vamos a empezar

señalando qué está ocurriendo en uno de los dos nuevos programas presupuestales que tienen que ver con las obras. Como recordarán, en su momento se planteó una ambiciosa y planificada intención de construir casi 180.000 metros cuadrados nuevos durante la década. Eso ya se ha sido iniciado; la Ley de Presupuesto le asignó $ 256:000.000 por año y la Universidad ha complementado esa cifra con otros recursos. Las obras se están llevando a cabo, teniendo en cuenta las prioridades que se indican, como ser construir nuevas sedes en el interior, culminar las obras que estaban en curso a comienzos del período, iniciar la construcción de nuevos edificios en el área metropolitana, dado que por suerte crece el número de estudiantes y, mucho más, la cantidad que podemos retener e iniciar una obra que nos animamos a calificar como de alcance nacional, que es la relocalización de la Facultad de Veterinaria. En todo lo que tiene que ver con esto, el informe que dispone la Ley de Presupuesto ha sido elevado en tiempo y forma.

Me permito recordar a los señores Senadores que acaban de llegar, que tienen toda la información en una carpeta por si prefieren mirarlo directamente ahí. Presentamos una breve secuencia gráfica de lo que está pasando con el plan de obras. En Maldonado ya está en uso buena parte de la sede, la que se culminará en el correr de este año; algo similar sucede en Rocha; en Paysandú el aulario está en uso; en estos días ha sido completada la puesta en marcha con todo el equipamiento del edificio nuevo en la Estación Experimental Mario Antonio Cassinoni, cuyo edificio fuera terminado hace algunos meses. Las sedes del interior del país tendrán el aspecto que se indica en la imagen y vale la pena destacar la de Tacuarembó en la sede del INIA, primer campus de aprendizaje, investigación e innovación que va a tener el país y que se hace a través de un fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo. En Treinta y Tres, también en el campus del INIA, se piensa licitar lo que se observa en la imagen. Por su parte, Salto y Rivera tendrán en el cronograma previsto las fechas de licitación que se indican. Cabe señalar que obras que estaban en curso al comenzar el período ya han sido culminadas. Varios de los señores Senadores que veo acá han estado en eventos en la Facultad de Ciencias Sociales, por lo que han visto cómo quedó. Las clínicas odontológicas de la respectiva Facultad nos están permitiendo brindar una atención de un nivel acorde a lo que la gente se merece. Asimismo, el aulario José Luis Massera, utilizado en conjunto por las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Económicas y Administración, es un ejemplo notable de un edificio funcional y austero, acorde con lo que debe ser la educación pública de nuestro país.

Ahora bien, se planean nuevos edificios y en la imagen pueden ver dentro del local de la Facultad de Ingeniería en el Parque Rodó, los institutos de computación y estructuras. Arriba a la derecha se observa cómo lucirá el espacio de la comunicación y la información y el aulario del área social que está ubicado frente a la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, que será una de las que aprovechará dicho aulario. Abajo se observa lo que acabamos de poner en marcha como obra, que es un extraordinario edificio para el conjunto del área de la salud y, en especial, para la Escuela de Nutrición, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la Escuela de Parteras y la Facultad de Enfermería, que complementarán la zona del CUDIM, Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene, Facultad de Odontología y otros servicios, un importante polo de la salud del país.

Con respecto a la relocalización de la Facultad de Veterinaria, vemos que las obras están en marcha y algunas etapas ya están terminadas. En la imagen de abajo se observa lo que esperamos ver dentro de algunos años, como la nueva sede central de la mencionada Facultad, ubicada en las Rutas Nº 8 y Nº 102.

Pasamos ahora a referirnos al Programa Desarrollo de la Universidad en el Interior del País que ha sido atendido por este Parlamento en un 98%, sobre el que seremos escuetos.

Nuestra afirmación con respecto a este Programa puede resumirse en una corta frase: nos dieron casi todo lo que solicitamos y estamos haciendo mucho más de lo que comprometimos, ya que dijimos que abriríamos nuevas ofertas educativas del orden de no menos de 12 en el período y podemos afirmar que ya hay 31 ofertas educativas nuevas en lo que va del período.

La gráfica que se observa en la diapositiva da una idea aproximativa -como todas las gráficas, pero con elocuencia-, de cómo avanza en el interior del país la oferta educativa variada que ofrece la Universidad de la República, como carreras de grado, carreras cortas y ciclos especiales.

Nosotros tenemos que hacer actividad universitaria. Eso implica radicar equipos docentes de alta dedicación que puedan cubrir la enseñanza, la investigación vinculada a la problemática regional y el apoyo, mediante la extensión y la colaboración a todo lo que se hace en cada lugar.

Hemos comprometido radicar en cada una de las tres regiones donde estamos trabajando -noroeste, noreste, este- alrededor de 85 docentes con alta dedicación durante el período. Eso figura en la columna de la izquierda, mientras que la columna de la derecha muestra que en los dos primeros años y en lo que va de este -digamos al promediar el período- estamos cumpliendo más de la mitad de lo comprometido. Hay llamados que en este momento se están fallando. Por consiguiente, antes de que termine el año, las cifras de la derecha deberán ser actualizadas claramente al alza.

Muy brevemente queremos señalar -todavía refiriéndonos a los resultados en el interior- que allí se está procesando una transformación importante. Por un lado, significativa con respecto a la propia Universidad, pero, por otro, mucho más significativa con respecto al país.

Con respecto a la Universidad se están creando estructuras de nuevo tipo. Cuando uno habla de un departamento de matemática o de la creación de un laboratorio de vectores y enfermedades transmitidas, en el noroeste; o de un instituto de desarrollo sostenible, en el noreste; o de un grupo multidisciplinario en ecología para la agricultura del este -así como estos, hay muchos otros ejemplos-, se deben señalar dos aspectos, que me permito subrayar. Por un lado, hay una transformación interna de la Universidad. Estas estructuras académicas no están pensadas para una sola carrera, sino para servir al conjunto de las ofertas educativas en cada lugar, vinculando así a los estudiantes, haciendo economías de escala y dando una formación interdisciplinaria. Por otro lado, señoras y señores Senadores, esta es una prueba de que el país está teniendo investigación del más alto nivel en el conjunto del territorio nacional.

No quiero dejar de referirme a un caso puntual. Las anécdotas son anécdotas y no más que eso, pero ayudan a visualizar procesos.

Hace poco, dos eminentes colegas recibieron un destacado premio: la ingeniera Liliana Borzaconni -una de la más destacadas científicas del país- mostrando lo que es el papel de las mujeres en la actividad académica nacional; y el doctor Rodney Colina, haciendo la gran apuesta de abandonar su excelente lugar en Canadá para ir al interior. El premio a Rodney Colina, es a la disposición a trabajar en el interior para construir actividad académica en todo el país.

Vayamos ahora a hablar sobre los otros Programas. La verdad obliga a señalar que hemos recibido inversiones escasas, pero hay resultados, variables -no estamos, por cierto, para autoglorificarnos- pero reales. Hemos llegado a un momento en el que creemos que se ha hecho el mejor uso a nuestro alcance de los recursos asignados y, por lo tanto, se trata de decidir si se quiere avanzar en esa dirección. ¿En qué dirección?

A modo de ejemplo cabe destacar que el Programa de Bienestar y Vida Universitaria, a esta altura de las decisiones parlamentarias, tendrá un incremento menor al 12% en todo el quinquenio. En la presentación podrán apreciar, además, las diversas actividades que han venido creciendo. Corresponde señalar que el mencionado Programa trabaja activamente coordinado con el Fondo de Solidaridad. En este sentido, vale la pena que el país conozca que hace tres años, el 14% de los graduados universitarios obtuvieron el apoyo del Fondo de Solidaridad; hace dos años, el 17% y hace un año, el 18%. Por su parte, el crecimiento registrado en la graduación demuestra el importante apoyo que el país está brindando a los graduados universitarios y que compatriotas de menores recursos están logrando, en proporción creciente, culminar estudios universitarios. En esta perspectiva señalamos -nos parece importante dar ejemplos concretos y calculados- que, con una inversión del orden de $ 18:000.000, se podría avanzar sustantivamente en el otorgamiento de becas de apoyo económico y de alojamiento.

En lo que refiere al Hospital de Clínicas, el Programa de Atención a la Salud -cuya relevancia conocen los señores Senadores- para estar a la altura de lo que ahora sucede, tendrá un incremento inferior al 8% en el quinquenio. Es el mayor prestador de servicios de salud en el país e involucra a

más del 20% del presupuesto que la Universidad recibe por Rentas Generales. Cabe recordar que cuando hablamos de presupuesto de la Universidad nos referimos, en buena medida, al presupuesto de la salud. En la presentación podrán encontrar algunos indicadores de resultados del Hospital.

Una vez más conviene destacar y recordar la importancia de los convenios celebrados con ASSE.

No está de más señalar que el presupuesto que se está solicitando para el Hospital de Clínicas incluye las obras de recuperación de la planta física y, entre otros aspectos, algo que reiteradamente se ha destacado: la ampliación del número de camas en los CTI, que constituye una necesidad reconocida.

A continuación, nos referiremos a la cuestión salarial. La Ley de Presupuesto preveía para todo el quinquenio un incremento del 8,16%. Ahora, con los cambios introducidos por la Cámara de Representantes, estamos en el orden del 11,37%, aproximadamente. Queremos decir de manera muy serena que este es un incremento muy inferior al que tendrán, merecidamente, otros sectores.

En el quinquenio anterior se registró un incremento muy significativo del deprimido salario de la Universidad y, a esta altura, los ejemplos de la escala salarial vigente -a valores del 1º de enero de 2013- están detallados en la presentación. Como advertirán, el docente de ingreso, con el horario semanal habitual o más frecuente, percibe un salario del orden de $ 8.000 nominales y el docente en tope de carrera, grado 5, con cuarenta horas, recibe $ 53.000 nominal. Más adelante encontrarán detallado, también en términos nominales, el salario que percibe un administrativo de ingreso, etcétera.

Quiero recordar a los señores Senadores que un punto porcentual de incremento en los salarios universitarios se ubica en el orden de $ 70:000.000.

Sigamos avanzando en las inversiones y en los resultados.

El Programa Desarrollo Institucional es el programa de estrategia conjunta de la Universidad, el que planea las cosas para toda la Institución en enseñanza, investigación, extensión, entre otras actividades. A lo largo de todo el quinquenio, este Programa tendrá un incremento inferior al 10%.

¿Qué cosas podemos mostrar que se están realizando? Por ejemplo, se ha hecho un gran esfuerzo en ampliar -todavía es un debe nacional- las opciones de posgrado las cuales, *grosso modo*, crecieron un 50%.

¿Qué está pasando en materia de culminación efectiva de los posgraduados?

La gráfica de barras muestra que entre el 2005 y el 2009 tenemos una posgraduación relativamente estabilizada que ha empezado a crecer -y subrayo lo de ha empezado- y a registrar los esfuerzos que se hicieron antes. A nuestro entender, con una cifra pequeña como son $ 9:000.000 se podría aumentar esta promisoria y todavía muy incipiente expansión de la formación de posgrado en la Universidad de la República.

Sigamos con lo que tiene que ver con la enseñanza de grado. Como ya informamos en anteriores comparecencias, desde 2011 y por primera vez en la historia de la Universidad la Institución tiene una ordenanza de estudios de grado que establece criterios comunes. En ese marco la Universidad está viviendo uno de los procesos más promisorios que le ha tocado en los últimos tiempos: la revisión de todos los planes de estudio en simultáneo y en diálogo entre los servicios, teniendo en cuenta la especificidad de cada carrera pero también cómo cada carrera puede ayudar a otros. Estudiantes de medicina están “invadiendo” -y la palabra está dicha entre comillas y con alegría- la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para cursar Antropología e “invadiendo” la Facultad de Ciencias para cursar Bioética, lo que indica una transformación de los planes de estudio en

sentido horizontal y de mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para dar una mejor formación a los estudiantes.

Como decía, nos hemos propuesto actualizar todos los planes de estudio de la Universidad y en más del 80% ya lo hemos hecho. La construcción de nuevos planes de estudio y sobre todo su puesta en marcha requiere un esfuerzo no solo espiritual sino también material y en ese sentido volvemos a señalar que una cifra moderada de $ 15:000.000 podría facilitar lo que se está haciendo.

El Programa de Desarrollo Institucional al que nos venimos refiriendo respalda la actividad de investigación planificada centralmente desde la Institución. Algunos ejemplos que aparecen en la presentación indican la combinación de una teoría de las políticas de investigación e innovación y una práctica de las mismas desarrollada a lo largo de más de veinte años desde la creación de esta Comisión y desde la conformación de equipos académicos que elaboran esas políticas y sus sustentos teóricos.

De los veinte programas de la CSIC, simplemente voy a señalar que en el Programa de Investigación y Desarrollo, que es la base de la creación de conocimientos, se han presentado proyectos de los cuales se pudo financiar menos de la tercera parte de los muy bien calificados. No se trata solo de generar conocimientos sino de utilizarlos. Otro de los programas tiene que ver con la vinculación entre la Universidad, la sociedad y la producción, que en su última edición ha financiado ocho proyectos en conjunto con contrapartes. Cuando la contraparte no ha podido y hemos considerado que eran muy útiles para el país hemos financiado nueve.

Sabemos que uno de los grandes problemas de los países periféricos es la demanda de conocimiento, la demanda solvente y con poder de mercado. Para estimular la demanda, sin la cual la oferta de conocimiento no crece, tenemos una serie de instrumentos. Ejemplos de esto son la investigación y la innovación orientadas a la inclusión social -ya estamos realizando la tercera jornada- y la colaboración estrecha con los entes públicos a partir de sus propias necesidades de investigación, como es el caso de Ancap y ahora también la Administración Nacional de Puertos. Podemos anunciar con mucha satisfacción que lo que el año pasado era un proyecto, ahora es una realidad. Me refiero al Centro de Extensionismo Industrial, creado en conjunto por la Cámara de Industrias, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Universidad de la República. Este Centro ha empezado a funcionar y busca apoyar con conocimiento avanzado y específico al tejido productivo manufacturero del país.

Ahora bien; ¿qué pasa con la calidad de la investigación uruguaya? La calidad es mucho más difícil de medir que la cantidad, pero hay un estudio que suele ser mencionado. Los datos que están en esta diapositiva han sido analizados cuidadosamente por los compañeros del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, Pedeciba, a quienes agradecemos el resumen. Podemos afirmar que de 1.615 instituciones que han sido evaluadas en Iberoamérica por su investigación, la Universidad ocupa el puesto treinta y dos. Deberíamos estar más arriba pero es el lugar en que cualquiera que conozca a Iberoamérica y a su producción de investigación nos hubiera ubicado, es decir, entre el lugar veinte y el cuarenta, en un total de 1.615. La cantidad importa pero también la calidad porque, como dije, es más difícil de medir. Como pueden ver, en materia de calidad, estamos en todos los casos dentro del 1% de los mejores ubicados, es decir, entre las diecisiete instituciones mejor ubicadas. En cuanto al impacto promedio que tiene nuestra producción científica estamos en el undécimo lugar; en el octavo, por la forma de medir la alta calidad de la producción; en el séptimo, por la forma de medir la excelencia. No podemos dejar de mencionar que estamos en el tercer lugar en lo que tiene que ver con documentos de alto nivel de la producción científica, que tiene a la Universidad como la principal contribuyente. Estamos hablando de temas de investigación en los que se llega a muy alto nivel con la conducción de compañeras y compañeros del plantel de investigadores de la Universidad. Por cierto, el Programa de Desarrollo Institucional también respalda todas las actividades de extensión y las que se realizan en el medio, que se han venido expandiendo aceleradamente desde el 2006. Esto nos permitió en 2009 tomar la decisión profundamente transformadora -a largo plazo, como casi todo en la educación- de curricularizar la extensión para que nuestros estudiantes tengan, a través de este tipo de labor, un mejor contacto con la realidad y una ocasión de servir a la sociedad.

Dadas las circunstancias del momento, en lugar de mencionar los ejemplos que tengo anotados allí o, mejor dicho, sacándole partido a uno de ellos, quiero señalar que apenas se hicieron

los anuncios de la emergencia, el Grupo Integral de Gestión del Riesgo de la Universidad de la República se puso en contacto con el Sistema Nacional de Emergencia y junto a los compañeros de arquitectura, psicología, salud y muchos otros que integran el grupo, listos para colaborar con lo que está pasando ahora en el país, buscando la forma de manejarlo de la mejor forma posible.

Vayamos ahora al último programa que quiero mencionar, es decir, el Programa Académico. Destaco que es el último en esta exposición por dos motivos. Por un lado, porque es el más grande de la Universidad y, por otro, porque es el que menor incremento -5,33%- en todo el período. Este programa financia, por ejemplo, al Régimen de Dedicación Total y sobre esto podemos afirmar que los docentes que están en ese régimen son el corazón del esfuerzo universitario lo que, a su vez, es el corazón del esfuerzo nacional en materia de conocimiento. Aquí la Universidad puede mostrar resultados de la inversión. A grandes rasgos, podemos decir que la cifra de docentes en este régimen de dedicación total pasó de quinientos a novecientos. El año pasado el Parlamento nos asignó ciertos recursos para apoyar, entre esos docentes, a quienes retornan del exterior. En este momento, hay alrededor de treinta o cuarenta colegas de alta calificación que podrían acceder al régimen pero los que están ingresando lo hacen gracias a la financiación consecuencia de renuncias, jubilaciones o fallecimientos. No tenemos recursos para ampliar el régimen en términos absolutos aunque, como decía, esto es el corazón del esfuerzo nacional en conocimiento. Hemos hecho un cálculo con cierto detalle y llegamos a una cifra de $ 42:000.000 que sería necesaria para financiar sesenta docentes en régimen de dedicación total. ¿Por qué ponemos esta cifra de sesenta docentes? Porque es lo que ha venido creciendo por año este régimen de dedicación total en los últimos tiempos. Estamos pidiendo tener la posibilidad de mantener ese ritmo de crecimiento.

Por cierto, el Programa Académico respalda algo que no suele ser muy destacado en las presentaciones universitarias en el mundo pero que para nuestra Institución es absolutamente clave: la capacitación y formación de sus funcionarios, empezando con el respaldo, para que concluyan los ciclos de enseñanza media y, después, puedan, por maneras diversas -que incluyen una tecnicatura específica que pronto tendrá sus primeros graduados y una maestría, que ya tiene la aprobación académica- llegar a tener una la formación al más alto nivel posible. Con $ 20:000.000 se podría respaldar el proceso intervinculado de avance, vía concurso -bien entendido- en la carrera de los funcionarios y la mejor formación con herramientas como las mencionadas.

Vayamos, quizás, a lo que es más elocuente en materia de logros potenciales de la Institución. El Programa Académico respalda los estudios de casi el 90% de los estudiantes de la Institución que todavía, a pesar del crecimiento del alumnado en el interior, sigue estudiando mayoritariamente en Montevideo, incluyendo los provenientes del interior. Ese Programa que respalda las facultades, escuelas, licenciaturas, ha permitido el incremento en la graduación que está indicado en la lámina, entre 2005 y 2012. Como los señores Senadores pueden observar, en un país cuya población apenas crece -no es para hacer una fiesta pero sí para indicar que estamos avanzando- podemos decir que el incremento es prometedor.

También tenemos procedimientos y programas especiales tendientes a respaldar a los alumnos de la Universidad, es decir, a los estudiantes de las diversas carreras terciarias, para que puedan culminar sus estudios. Estamos manejando una cifra que nos atrevemos a considerar que no es excesiva, que permitiría financiar los programas de apoyo a la finalización de carreras y continuar esa expansión.

Ahora bien, con un porcentaje de 5,33% de incremento en el quinquenio, no tenemos más remedio que hablar de un tema -seguramente, los señores Senadores han escuchado demasiado sobre eso- como es la inversión pública en educación superior. En el quinquenio anterior, la inversión pública en este país, en lo que tiene que ver con la educación superior, tuvo un crecimiento significativo, pasando del 0,53% al 0,74% del Producto Interno Bruto. En este período da la impresión que quedaría estacionario. Por supuesto, es bastante más importante en otras partes del mundo, en los países llamados desarrollados y, sobre todo, en el que suele ser puesto como punto de referencia para el Uruguay, es decir, Finlandia. Comparemos con alguien más próximo como Brasil, cuya relación con nuestro país es permanentemente destacada. Invierte mucho más en educación pública superior que Uruguay, pero existe una diferencia enorme: el dinero que Brasil destina está dirigido al 24% de los estudiantes universitarios, porque el 76% asiste a universidades privadas. Nuestro país tiene más del 80% del estudiantado de educación superior en la educación pública y, también, más del 80% de

los que se gradúan. De ahí surge nuestra pregunta en la cual no ocultamos la angustia que la inspira. ¿Vamos a desacelerar la inversión en lo que ya está mostrando resultados y sobre la cual no hay dos opiniones que es una de las claves del desarrollo productivo y social?

En la próxima lámina tenemos la tendencia, los graduados 2005 - 2012 y su proyección lineal. En primer lugar, notarán los señores Senadores que no pretendemos pintar panoramas rosados. En el último año crecimos por encima de la tendencia lineal y, probablemente, en 2013 los datos sean un poco menores. Sin embargo, esta aproximación, con sus luces y sombras, muestra que podríamos estar llegando a ocho mil graduados hacia 2020. Esta aproximación no tiene en cuenta todos los esfuerzos que se han venido haciendo recientemente, por ejemplo, en el interior, porque son carreras nuevas. Por consiguiente, si por un lado podríamos decir que está en cuestión mantener el ritmo, por otro decimos que, con lo que se viene haciendo, podría acelerarse.

Es significativo que cuando se habla del desarrollo humano en el Mercosur se indique que para familias que tengan no menos de tres hijos, superar la pobreza tiene que ver con la formación terciaria. El dato no está tomado de un documento de la Universidad, sino de un informe para el Mercosur.

En ese sentido es que tratamos de cambiar profundamente a nuestra Institución para contribuir a generalizar la formación terciaria, que también es clave de lucha a largo plazo contra la pobreza. Hacemos esfuerzos; en ocho años se incrementó en 50% la oferta de carreras de grado. Tenemos resultados: en siete años, se incrementó en 50% la graduación terciaria. Tenemos posibilidades: podríamos incrementarla en otro 50% al 2020. Ahora bien, ¿cómo podríamos hacerlo cuando el programa clave para ello tendría nada más que 5,33% de incremento en todo el quinquenio?

Esta diapositiva que ven los señores Senadores es la última que proyectaremos, agradeciendo desde ya a la Comisión por darnos esta oportunidad. Es el momento de la opción; hasta el 2012 tenemos los resultados obtenidos en materia de graduación. Indican una perspectiva incipiente de mejora; hay que decidir ahora si los esfuerzos seguirán respaldándose y entonces podremos tener el camino de arriba o, en su defecto, si el país se estacionará y hasta podrá retroceder en los resultados.

Muchas gracias.

SEÑOR PENADÉS.- La exposición del señor Rector ha sido muy clara y muchas de las preguntas que pensábamos realizarle ya se las hicimos en una entrevista que la Universidad tuvo a bien solicitar a la Bancada de Senadores del Partido Nacional. En ese sentido, pues, me gustaría que el Rector desagregara, del porcentaje anual de egresados que tiene la Universidad, las carreras o las Facultades de las que se gradúan más estudiantes.

También nos gustaría que desagregara los porcentajes de lo que se podría definir como carreras tradicionales o más conocidas y cuáles están referidos a las nuevas opciones que ha ido desarrollando la Universidad en estos últimos tiempos, y de ellas cuántos estudiantes han egresado.

La otra consulta está relacionada con el Fondo de Solidaridad. Desde hace tiempo hay ahí una idea que viene tomando cuerpo en cuanto a poder revisar el aporte extraordinario a dicho Fondo - que se estaba destinando a la Universidad, producto de que surgió en un momento determinado de la vida del país- y quisiéramos conocer la opinión de la Universidad a ese respecto.

Además, quisiéramos conocer la situación que en algún momento se había planteado con la Escuela de Enfermería y la opinión que existía respecto a que en una Ley de Presupuesto trasladamos a la órbita de la Universidad de la República la posibilidad de que ese centro de estudios dejara de pertenecerle y pasara al ámbito de la UTU. Quisiéramos conocer la opinión del Rector en esa dirección.

Por ahora nada más, señora Presidenta.

SEÑORA MOREIRA.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los integrantes de la Universidad de la República y, en segundo término, adelanto que voy a plantear tres preguntas bastante específicas.

La primera pregunta es a qué consideran que se debe el mejoramiento en el egreso universitario porque, según muestra la gráfica, ha habido un aumento relativamente visible en ese sentido, y cuáles son los factores que están incidiendo en eso, dado que buena parte de la exposición se ha centrado en la posibilidad de aumentar el egreso universitario. El ingreso está limitado por el número de egresos de la Educación Secundaria y me parece que la Universidad maneja más las variables que tienen que ver con sus propios egresos que con el ingreso de nuevos estudiantes a las carreras.

La segunda pregunta es cómo va el programa relacionado con los científicos en el exterior que se menciona en la Rendición de Cuentas. Quisiera saber si se ha presentado gente y si ha habido alguna ejecución de esto.

La tercera consulta apunta a ampliar un poco una de las necesidades más importantes de la Universidad en este momento, que es incrementar el número de dedicaciones totales. Estoy hablando de los $ 42:000.000 destinado al incremento en 60 dedicaciones totales; solicito que se fundamente un poco más el peso y la importancia que esto tiene en el seno de la Universidad de la República -para la investigación, etcétera- y en qué áreas consideran que es importante aumentar las dedicaciones totales, puesto que creo que es una de las partes más importantes del pedido de incremento presupuestal.

SEÑOR HEBER.- En primer lugar, queremos sumarnos a la bienvenida a las autoridades de la Universidad de la República; es un gusto tenerlas en esta Casa.

En segundo término, señalo que el informe que nos han traído sobre la Rendición de Cuentas es realmente alentador, bueno y entusiasmante, sobre todo por los niveles de inversión que se está haciendo, tanto en el área docente como en infraestructura.

También quiero destacar la inserción que ha tenido la Universidad de la República en el interior del país, como uno de los elementos igualadores en nuestra sociedad; ahora, teniendo los medios, se está consolidando y proyectando aún más. Realmente nos alegra no solamente la educación a distancia -que para nosotros es muy importante- sino además la oportunidad que significa la instalación de carreras en los distintos departamentos, sobre todo en el norte, Tacuarembó, Treinta y Tres, Salto y Rivera porque estas son las distancias que muchas veces generan desigualdades en nuestra sociedad.

Creo que esta es una buena noticia, como también lo es el desafío que la Universidad se plantea al reubicar a la Facultad de Veterinaria. Considero que esa es una gran obra. He tenido la oportunidad de visitar al Decano y me mostró los planos y demás. ¡Ojalá tuviéramos tiempo suficiente en esta vida política para analizar estas cosas con mayor detenimiento y leer todo el material que nos han traído las autoridades de la Universidad a efectos de tener un mayor conocimiento directo de lo que se está haciendo!

Como decía, el proyecto de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria es realmente entusiasmante. No sé cuánto tiempo hacía que el país no apuntaba a la construcción de un nuevo edificio para una Facultad como el que se piensa proyectar en la Ruta Nº 8 y la Ruta Nº 102. A este respecto, también me gustaría saber si se ha avanzado un poco con respecto a la posibilidad de hacerse de los recursos que significaría, en el futuro, desprenderse de parte de los terrenos que la Facultad de Veterinaria tiene en la calle Luis Alberto de Herrera y, de alguna manera, si se podrían generar los medios suficientes para que esto se haga realidad cuanto antes. Si bien esto quizá no sea vinculante, me gustaría que me brinden alguna información al respecto.

En cuanto a lo que solicita la Universidad para el sistema en su conjunto, me parece que nadie va a estar en contra de otorgarlo; el tema es si se puede o no hacerlo y tendremos una discusión en el seno de la Comisión para ver si se encuentran los recursos que, tal como se ha justificado, la

Universidad necesita para realizar inversiones y mejorar la preparación de nuestra población. En ese sentido, la Comisión tendrá que reunirse a fin de analizar de dónde sacar los recursos que se solicitan para que estos programas que han tenido éxito continúen.

En cuanto al tema en general, me gustaría que hagan algún comentario para tener una idea global de lo que hace al desarrollo universitario. Solicito un breve comentario del señor Rector sobre el grado de vinculación que tenemos con los centros de estudios en el mundo por medio de convenios. Siempre me asalta esta duda sobre los temas de intercambio o convenios con otras Universidades porque la enseñanza que brindamos en nuestra Universidad es gratuita y la de otras partes del mundo se paga. Por lo tanto, me gustaría entender cómo se pueden adaptar situaciones que a veces son disímiles. Recuerdo que en la pasada Rendición de Cuentas, la única diferencia que tuvimos con el señor Rector fue en esa apertura que nuestra Universidad tiene para acoger estudiantes del extranjero. Participo de la idea de que en el mundo de lo ideal es bueno tener una Universidad abierta y receptiva a la educación universal, pero todo eso cuesta dinero. ¿Cuánto cuesta un estudiante promedio para la sociedad uruguaya? ¿Tenemos el mismo nivel de reciprocidad para con los estudiantes uruguayos en otros lugares del mundo? ¿O se trata de una apertura unilateral que nosotros tenemos hacia el estudiantado continental? Sé que hay muchos estudiantes de otros países que vienen atraídos porque acá la enseñanza es gratuita. Está bien, pero si la educación no es gratuita para nuestros estudiantes en otros países, ¿es lógico que lo sea aquí para los extranjeros?

Me surgen todas estas preguntas y me gustaría que el señor Rector haga una reflexión al respecto. Recuerdo que ya lo hizo la vez pasada, pero confieso que no me convenció; en consecuencia, le estoy dando una oportunidad para ver si ahora me puede convencer. Lo cierto es que esto cuesta mucho, los recursos son necesarios y el esfuerzo que hace la sociedad es, sobre todo, para generar ese crecimiento de 6.000 egresados -que ya es un buen número- a 8.000 o más, que es una buena meta. Sin embargo, si aunque sean un porcentaje menor, invertimos en estudiantes extranjeros, si es por convenio es una cosa, pero si es simplemente por apertura unilateral estamos haciendo un esfuerzo que implicaría no darles a otros muchachos y muchachas que podrían necesitarlo.

Naturalmente, también nos interesa la respuesta a la pregunta que hacía el señor Senador Penadés, relativa al incremento del Fondo de Solidaridad. Aquí se ha hablado de becas que son muy importantes, se plantea la posibilidad de continuar con ellas y se habla del Fondo de Solidaridad, que para nosotros es muy querido porque es producto de un proyecto de ley presentado en su momento por un Legislador de nuestro Partido, el señor Senador Lacalle Herrera.

A pesar de que la situación de excepción que se generó durante los años 2001 y 2002 que llevó a duplicarlo no existe en la actualidad, hemos recibido planteos por parte de muchos profesionales para tener un alivio en la carga que dicho Fondo implica, ya que si bien muchos de ellos pueden pagarlo sin problemas, otros tienen grandes dificultades para afrontarlo.

Naturalmente, no pretendemos que eso vaya en desmedro del Fondo de Solidaridad. Tendríamos que buscar un punto intermedio, aliviando gradualmente esa carga fiscal que por excepción se pidió a los profesionales y, al mismo tiempo, cubrirla por parte de Rentas Generales. Esto podría generar un alivio de carácter fiscal para aquellos profesionales que aportaron al Fondo de Solidaridad en una situación de emergencia.

Ese es el planteo que quería hacer. Me gustaría conocer la opinión de los representantes de la Universidad de la República al respecto, porque entendemos que se van a afiliar al hecho de que no bajen los dineros que hoy tiene disponibles el Fondo de Solidaridad para seguir dando becas a quienes no pueden pagar sus estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ningún otro señor Senador hace uso de la palabra, quiero formular tres preguntas.

La primera de ellas tiene que ver con el artículo 2 del articulado que nos presenta la Universidad, relativo a los aportes patronales. Concretamente, quiero saber si al respecto existen

regímenes jubilatorios distintos -como en la ANEP, donde el régimen jubilatorio es dos por uno, según la dedicación- porque eso muchas veces tiene que ver con la ecuación de los aportes patronales.

La segunda pregunta está referida al artículo 4, en relación a si la Universidad no quedó incluida en el acuerdo que se había logrado con la Corporación Nacional para el Desarrollo para trasladar los recursos -al menos en ANEP se procedió de esa manera- de forma tal de reutilizar aquellos que no fueron usados durante el año.

La última pregunta tiene que ver con algo que está impactando en la obra pública: el aumento del costo del metro cuadrado de la construcción, lo que no solo influye en la educación, sino también en la salud, en la seguridad, en fin en todo lo que es obra pública. El costo del metro cuadrado de construcción se disparó enormemente; un poco más del 50% es el costo de los salarios y las cargas sociales. Me gustaría saber si no se ha investigado la posibilidad de utilizar la producción industrial. En este momento, hay muchas obras públicas que se están construyendo por esa vía, lo que reduce la cantidad de jornales y optimiza el aprovechamiento del recurso. Ese sistema ya fue aprobado por el Estado uruguayo y está dando resultado. Reitero que es un camino de optimización de recursos; habría que investigar al respecto ya que en un despliegue tan importante de infraestructura, absolutamente necesario y funcional a la descentralización, no tenemos muchos caminos. Se me ocurre que otras leyes que hemos aprobado para otro tipo de obras, como la Ley sobre Contratos de Participación Público-Privada, tal vez no ensamblen con el tema de la educación.

Esas son las preguntas que dejo planteadas.

SEÑOR AROCENA.- ¡Qué sabroso menú nos han ofrecido! Esta Institución trata de trabajar colectivamente y, por tal motivo, tomaré algunas preguntas y si la señora Presidenta lo considera del caso solicito que cuando culmine de responderlas ceda el uso de la palabra, sucesivamente, a la doctora Mariana Gulla, Directora General Jurídica, para referirse a los planteos relacionados con el régimen jubilatorio; a la profesora Mercedes Pérez, Decana de la Facultad de Enfermería, a fin de que conteste las interrogantes específicas sobre ofertas de cursos en su Facultad; al doctor Eduardo Manta, Vicerrector de la Universidad y Decano de la Facultad de Química, para referirse a la graduación en el área de tecnologías y ciencias de la naturaleza y el hábitat; al doctor Fernando Tomasina, Decano de la Facultad de Medicina que ofrece del orden de veinte carreras, a fin de que comente sobre la graduación en el área de la salud; al profesor Rodrigo Arim, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, a los efectos de que haga algún comentario a propósito de la graduación en el área social y artística; y al profesor Gregory Randall, Prorrector de Investigación, para referirse a la cuestión de los científicos provenientes del exterior y abundar en el régimen de dedicación total.

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted puede distribuir las respuestas de acuerdo a cómo lo crea más conveniente.

SEÑOR AROCENA.- Agradeciendo su permiso, entonces, como dije, tomaré algunas de las muchas cuestiones y trataré, al menos, de mencionarlas todas.

Con respecto a la Corporación Nacional para el Desarrollo debo decir que a través de un intercambio de ideas en sucesivos períodos de elaboración de rendiciones de cuentas hemos quedado facultados para hacer algunas obras; las que ellos y nosotros creamos convenientes en conjunto y también aquellas que solamente lo entendamos así nosotros. Estamos utilizando crecientemente esa posibilidad para lo que mencionábamos sobre Tacuarembó y para algo relativo a las primeras etapas de la Facultad de Veterinaria. Tomamos debida nota de las sugerencias que nos hace la señora Presidenta al respecto y las estudiaremos. En particular no soy quien puede contestar sin demasiado estudio sobre una cuestión de ese nivel.

Avanzando a las preguntas sobre qué pasa en términos de graduación por áreas y dejando que mis compañeros ya mencionados se explayen en cada una de ellas, quiero expresar que la Universidad está funcionando, en este momento, agrupada en tres áreas: la social y artística, que tiene del orden del 40% de la graduación universitaria, en números redondos; la de la salud, que tiene

aproximadamente del orden de otro 40%; y la de tecnologías y ciencias de la naturaleza y el hábitat, que tiene del orden del 20%. Como adelanté, los detalles serán brindados por mis compañeros, los Decanos mencionados.

Paso, rápidamente, a alguna de las otras cuestiones. Con respecto al Fondo de Solidaridad me parece claro que corresponde al país resolver lo que entienda conveniente. Debo señalar que para la Universidad tiene la enorme importancia de las becas ya referidas; es uno de los factores de progreso social y el hecho de que el 18% de los graduados en el año anterior haya recibido beca del Fondo de Solidaridad está siendo sumamente elocuente. En lo que tiene que ver con el adicional al Fondo de Solidaridad es bueno destacar que la Universidad lo utiliza, esencialmente, para inversiones de infraestructura edilicia y no edilicia. Si corresponde mantenerlo o no así es resorte del Parlamento. Por supuesto que ese recurso es clave para la Universidad. Como opinión personal puedo señalar que el Fondo de Solidaridad significa un avance concreto en la solidaridad y que debiera ser perfeccionado en función de que el privilegio que algunos hemos tenido de completar una carrera universitaria se traduce en nuestras remuneraciones. Algún día terminar una carrera universitaria será algo que le pase a casi todo el mundo, pero mientras sea un privilegio que nos concede la sociedad a algunos me parece que entraña obligaciones que debieran estar en proporción a los ingresos. Algunos hemos tenido la gran suerte de que la enseñanza pública latinoamericana nos permitiera graduarnos y ganarnos la vida decorosamente, haciendo lo que nos gusta. Creo que eso entraña ciertos deberes.

Con respecto a los convenios y a muchas de las apreciaciones de las universidades latinoamericanas, en primer lugar, la Universidad de la República -cosa que no es extraño porque es una de país pequeño- es de las más vinculadas en el mundo. Pueden estar seguros de que no hay lugar en la geografía planetaria, no hay región o subregión con la que no tengamos convenios.

El señor Senador Heber se interesa especialmente por la cuestión del acceso de los estudiantes de otros países y de nuestros estudiantes. Buena parte de los convenios lo que nos dan es acceso para nuestros estudiantes a las mejores universidades del mundo. Eso es quizá lo más relevante de varios de los convenios. En universidades europeas, norteamericanas, latinoamericanas y de otras partes, los convenios van estableciendo cuestiones de reciprocidad y, más que eso, condiciones de apoyo a nuestros graduados. A nivel de posgrado sobre todo, el acceso vía estos convenios de colaboración de nuestros jóvenes a formación avanzada es muy grande.

Con respecto a la Facultad de Veterinaria, quiero señalar que es, sin duda, una obra insignia para el país. En este momento estamos en plena negociación con el Banco de la República, con activa participación del Ministerio de Economía y Finanzas, para que la Universidad reciba un préstamo para hacer realidad ese sueño. Y queremos señalar cómo apareció la posibilidad de obtener ese préstamo. El día que se presentó en la Facultad de Veterinaria el proyecto había altos funcionarios del Banco de la República, quienes quedaron -no casualmente- entusiasmados con él y abrieron la posibilidad de que gestionemos un préstamo para complementar los recursos y asegurar el avance en esa dirección. Ojalá lo podamos concretar porque, naturalmente, va a cambiar la geografía académica y física del Uruguay una vez que esa Facultad esté en su nueva sede.

Antes de pasarle la palabra a mis compañeros de delegación, con la venia de la señora Presidenta, voy a responder la pregunta relacionada con el mejoramiento del egreso. Y aquí tengo que restringirme, como quien tira de la rienda, para no hablar de sobra acerca del tema que más nos entusiasma. Si tuviéramos que indicar cuáles son los factores que están empezando a incidir en el proceso apenas incipiente, señalaría cuatro, que son los que me parecen clave.

En primer lugar, hay una oferta mucho más grande de carreras. Los jóvenes y no tan jóvenes -por cierto- tienen hoy una enorme posibilidad de optar. Déjenme decirles algo que va a ser aprobado esta noche, para que sea una primicia: Uruguay va a crear esta noche su primera licenciatura en ingeniería biológica en el interior del país. Si tuviera 18 años, sé muy bien en qué me estaría inscribiendo. Hay muchos jóvenes que van a tener esa posibilidad. Es una entre varias. Va a ser en el noroeste. Por lo tanto, el primero de los cuatro factores que señalaría sobre el incipiente mejoramiento del egreso es la ampliación de la oferta en todo el país, con un criterio de carreras modernas.

El segundo es un programa especial, cuyo nombre es Progresa: Programa de Respaldo al Aprendizaje. Involucra a centenares de estudiantes como tutores de sus compañeros más jóvenes. Lo que hace es ir a buscarlos antes de que entren a la Universidad. Van a contarles en el liceo o escuela industrial cuáles son las posibilidades que ofrece la Universidad; se les brinda apoyo docente, humano y orientador. Y reitero algo que los señores Senadores han tenido la amabilidad de escucharme: no hay nada más entusiasmante en la Universidad que ver ahora a una muchacha o muchacho, que hace cuatro o cinco años lo conocimos ingresando desorientado por esa Institución enorme y compleja, siendo tutor de un compañero o una compañera más joven, ayudándolo a aprender, a no irse cuando tenga dificultades.

El tercer factor tiene que ver con la diversificación de las modalidades educativas. En el tiempo lejano en el que entré a la Universidad, nosotros pensábamos que ser igualitarios era enseñar con las mismas modalidades a todos los estudiantes. Parecía casi evidente.

Sin embargo, cuando tenemos estudiantes con la diversidad de los que tenemos ahora, debemos diversificar horarios, modalidades, formas de respaldo. Diversificación de las modalidades de enseñanza es una cuestión clave en una Institución con el 60% de sus estudiantes trabajando, con un 16% adicional buscando trabajo. Quiere decir que el 76% de nuestro estudiantado es parte de la población económicamente activa. A su vez, el 36% de nuestros estudiantes trabajan más de 30 horas semanales. Esto significa que son trabajadores que estudian. Por tanto, no puedo -como yo hubiera creído hace cuarenta años- brindarle la misma oferta educativa a una muchacha que trabaja más de 30 horas por semana que a un muchacho que tiene toda la semana para estudiar. En consecuencia, estamos aprendiendo a hacer eso diversificando mucho las modalidades de estudio.

En cuarto lugar -porque aunque parezca mentira ya empieza a reflejarse en la graduación-, la nueva ordenanza de estudios de grado ha llevado a actualizar, modernizar y flexibilizar todos los planes de estudio. En algunas Facultades eso ya es notorio.

Para terminar esta intervención, quiero decir que eso es notorio para bien y, entre comillas, para “complicarnos la vida”. Planteo esto porque los nuevos planes de estudio hacen que más alumnos se gradúen y que, a su vez, menos se desvinculen. Por lo tanto, hay más estudiantes que siguen cursando y, por lo tanto, tenemos el precioso problema con el que todo docente puede soñar: tener más estudiantes que se quedan a sus clases.

Esos serían los factores que yo más destacaría.

Si la señora Presidenta está de acuerdo, solicitaría -en el orden en que me permití sugerir- que se le dé la palabra a mis compañeros de delegación, empezando por la Directora General de Jurídica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la doctora Gulla.

SEÑORA GULLA.- Buenos días.

La Universidad tiene un régimen jubilatorio común. No tiene exactamente el mismo que la ANEP. Sin embargo, tiene algunas especificidades. En principio, no tiene un régimen de retiro obligatorio por alcanzar un límite de edad. En general, para la función no docente no existe esa edad de retiro máximo, como tiene el resto de la administración pública, particularmente, ANEP.

Cabe destacar que sí existen regímenes especiales para los docentes de algunos servicios universitarios fijando edades límites de labor docente.

En cuanto a la particularidad del régimen jubilatorio, lo que hay es actividad bonificada para la actividad docente. Esto significa que para determinada cantidad de años de labor se computa un año adicional.

También existen regímenes especiales vinculados a determinadas actividades que, usando la terminología anterior, pueden calificarse como insalubres o, según como se las denomina actualmente, son las vinculadas con enfermedades ocupacionales, que también gozan del beneficio de cómputos adicionales por años de trabajo, reducciones horarias, etcétera.

Ese es el régimen general de la Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Tiene la palabra la profesora Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Buenos días.

Paso a responder la pregunta realizada por el señor Senador Penadés, referida a la Escuela de Enfermería.

Como los señores Senadores saben, dos Rendiciones de Cuentas atrás, ocurrió el pasaje de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería -que dependía del Ministerio de Salud Pública- a la Universidad de la República. En esa oportunidad, lo que se transfirió a la Universidad fueron los programas, los recursos, el edificio y la función de dictar este curso.

Desde ese momento la Facultad de Enfermería fue la que se hizo cargo de este programa y está desarrollando los cursos de auxiliares de enfermería con ese cometido.

A partir de ese momento hasta ahora no ha habido ninguna decisión contraria para mantener el programa dentro de la Universidad de la República. Incluso, en estos últimos tiempos se ha reafirmado porque hubo una solicitud de parte de un grupo -no de parte de la Institución Facultad de Enfermería ni de la Universidad de la República-, para pasar a la órbita de la UTU. Concretamente, cuando esta inquietud llegó a la Universidad de la República a través de algunos señores Legisladores, no lo habíamos discutido en ningún ámbito universitario. Posteriormente a ser discutido, tanto a nivel de Facultad como de la Universidad, se volvió a ratificar la decisión de que la función de Auxiliares de Enfermería se mantuviera dentro de la órbita de la Universidad de la República. A su vez, el debate llevó a la necesidad de profundizar en la incorporación de ese programa a la Universidad, lo que hace que en este momento estemos trabajando profundamente, haciendo los llamados a concursos para poder regularizar esa situación -la mayoría de los docentes tienen contratos provisorios- y tener cierta estabilidad en lo que tiene que ver con el equipo docente.

También estamos trabajando -el Rector lo mencionaba hace unos instantes- con relación a la incorporación, adecuación y revisión de ese programa, a la luz de la Ordenanza de Estudios de Grado, para poder adecuarlo a todo lo que tiene que ver con los programas que se dictan en la Universidad de la República. Con relación a esta discusión, ha surgido la necesidad de llevar a cabo un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, formando una comisión mixta que analiza específicamente lo que tiene que ver con la habilitación de las escuelas privadas. Cabe señalar que existe una falta de unificación en cuanto a los programas que se dictan en las escuelas privadas y el único programa público que es el que dicta la Facultad de Enfermería. En este momento estamos trabajando para elaborar un programa único que contenga una formación que permita el avance progresivo de los estudiantes, desde el nivel de Auxiliar de Enfermería hacia la Licenciatura y progresivamente al Posgrado.

A su vez, en el análisis realizado, estamos incorporando diferentes modalidades de aprendizaje para poder trabajar con todos los programas de manutención de los estudiantes dentro de la Universidad, logrando la mayor cantidad de egresados posible. Esto tiene que ver con la necesidad del país con relación al número y la calidad de los enfermeros -tanto de nivel auxiliar como profesional- y que, de alguna forma, demanda el nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud, que no está pudiendo ser atendido en su totalidad.

Me gustaría resaltar que la inclusión de este programa dentro de la Ordenanza de Estudios de Grado a nivel universitario, no implica -y no se ha discutido ni puesto en tela de juicio hasta el momento- el cambio de los requisitos que tienen que ver con los estudiantes de Auxiliar de Enfermería, quienes, a su ingreso, no se les exige Enseñanza Secundaria completa con Bachillerato, sino Ciclo Básico. Quizá más adelante y luego de que se avance en otras políticas, se pueda empezar a exigir ese requisito.

Con relación a este punto, el Pro-Rector de Enseñanza, profesor Calegari, está trabajando a nivel de la comisión mixta con ANEP. La idea es elaborar una propuesta que contemple aquellas personas que quieran formarse como Auxiliares de Enfermería y no tengan el título de Enseñanza Secundaria, de forma que puedan completar su formación secundaria en forma paralela, para luego acceder a lo que tiene que ver con los estudios terciarios universitarios. Esto ha sido analizado, hemos estado trabajando arduamente en la Facultad y en la Universidad, junto con el Pro-Rector de Gestión y con el Pro-Rector de Enseñanza, y podemos decir que hemos avanzado bastante en cada uno de los puntos que acabo de plantear.

En estos días, tuvimos la oportunidad de analizar este aspecto con un número bastante importante de enfermeros que estuvieron en el país -se realizó un evento que nucleó 1.300 enfermeros, docentes en enfermería de todo el mundo- y estuvimos realizando consultas con miembros de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería, así como con integrantes de OPS para tener un asesoramiento sobre lo que estaba pasando en el mundo con relación a esta temática. Pudimos confirmar que el camino por el que venimos transitando en conjunto con la Universidad, es el que va a favorecer el desarrollo de la enfermería.

La idea es que la enfermería tenga una formación unificada, que pueda ser progresiva a lo largo de la vida del profesional donde, de alguna forma, se facilite la posibilidad de completar la formación para poder acceder a otros niveles que, de lo contrario, estarían truncados al momento de obtener el título de Auxiliar de Enfermería. En este momento, la necesidad de Auxiliares de Enfermería y Licenciados en el país es muy alta y estamos trabajando con los programas que la propia Universidad tiene para evitar la deserción de estudiantes. Estamos desarrollando la carrera en diferentes puntos del país como Salto, Rivera, Rocha y Montevideo.

SEÑOR MANTA.- Desde hace un tiempo la Universidad de la República está trabajando agrupada por macro áreas y una de ellas es el área científico-tecnológica. Esto implica una aproximación a una formación mucho más versátil y compenetrada con el conjunto de las profesiones que dicta el área.

Por tanto, la respuesta a la pregunta que nos hacía el señor Senador sobre el porcentaje de egresos que tenemos en el área científico-tecnológica de la Universidad de la República, puede tener dos aproximaciones. Una es la aproximación tradicional: se cuenta la inscripción de un estudiante que transita toda una carrera tubular llegando al final, donde se gradúa. Esa aproximación tradicional es la que la Universidad está intentando romper. Si la respuesta que se me pide es la tradicional, diría que las cifras de egreso del área científico-tecnológica de la Universidad de la República -reitero que esta aproximación no es la que nos gusta- ronda el promedio de la región y del mundo; prácticamente, estamos graduando un 20% de los estudiantes que ingresan al área. Esta aproximación tradicional, muchas veces en números fríos, no nos dice nada, porque la flexibilización curricular sobre la cual está transitando toda la Universidad -y, en particular, muchas de nuestras áreas de manera más flexible que otras-, hacen que los estudiantes al ingreso abran más de una carrera. ¿Qué es lo que les permite abrir más de una carrera? Fundamentalmente el tránsito horizontal entre las diferentes formaciones. ¿Eso a que nos lleva? ¿El valor absoluto del 20% es una medida real? Para nosotros no, porque lo que tenemos que ver es cuántos estudiantes egresan y con cuántos títulos lo hacen. En la Universidad de la República hay duplas de títulos que se están haciendo muy comunes. Por ejemplo, en el área científico-tecnológica además de poder entrar por cualquier facultad al tránsito, una persona puede terminar obteniendo el título de Ingeniero Químico, pero cursando tres o cuatro materias más puede ser también Ingeniero de Alimentos.

Entonces, ¿cómo contamos ese egreso? ¿Cómo hacemos ese promedio? En ese sentido, tenemos que hilar mucho más fino.

La respuesta sería la siguiente. Desde la aproximación tradicional, sin lugar a dudas estamos en el promedio de la región, pero desde una aproximación mucho más flexible -como la que estoy marcando-, nos ubicamos mejor que lo indicado por esos promedios. No sé si esto de alguna manera contesta la pregunta de los señores Senadores.

Quisiera hacer dos reflexiones más. La primera de ellas es que, evidentemente, cuando hablamos de graduados del área científica-tecnológica, ¿de qué graduados hablamos en un sistema universitario tan flexible? Hoy en un mismo centro universitario del área científico-tecnológica conviven la enseñanza terciaria universitaria tradicional con la enseñanza terciaria no universitaria -como es el caso de los tecnólogos- es decir con aquellos que no son estudiantes universitarios pero que están transitando sus caminos de formación en algunos de los servicios de nuestra área. Este último es, por ejemplo, el caso de la farmacia hospitalaria que, con cuarto año de liceo, ingresan a tomar sus cursos en una de las Facultades del área. Entonces, ¿cómo manejamos todo ese promedio, si lo que queremos es medir la efectividad de formación que tiene la Universidad de la República con un solo parámetro, que es el egreso de carreras tubulares? Creo que ese no es el camino, señores Senadores, y que este tema hay que trabajarlo de otra manera, no con números tan fríos.

Podemos sí dar otro tipo de números, que creo que a los señores Senadores les pueden servir. En el área científico-tecnológica de la Universidad de la República, entre un 80% y un 90% promedio de los estudiante al momento del egreso -por cualquiera de las posibilidades- ya está trabajando en los sectores productivos del país, ya sea en profesiones directamente vinculadas a sus formaciones o muy estrechamente vinculadas. Ese es un dato importante. Por ejemplo, hay Facultades que nos asombran porque tienen prácticamente el 100% de sus estudiantes, a la hora del egreso, trabajando en los sistemas productivos, en profesiones de servicios y relacionadas a las formaciones que nosotros les damos. Ese es un número válido, señores Senadores.

Hay otro número válido. Evidentemente, tenemos que ser muy conscientes. El otro día, con el Decano de la Facultad de Ingeniería, doctor Cancela, hicimos unos números porque hoy por hoy, además de lo académico, los Decanos tenemos que vivir haciendo números; eso es así. Ellos nos muestran que debemos pensar en la necesidad de reforzar muchísimos nuestros esfuerzos cuasi militantes para seguir trabajando.

Les pido a los señores Senadores que hagan una operación muy sencilla tomando lo que las Facultades de Ingeniería y de Química cuentan en su Programa académico: si lo dividen entre el número de estudiantes activos y, a su vez, el resultado lo dividen entre los doce meses del año, nos da aproximadamente $ 4.000 mensuales. Con ese dinero -menos de lo que se paga hoy por una guardería- nosotros tenemos que formar a nuestros químicos y a nuestros ingenieros. Son números absolutamente claros que están ahí y que evidentemente se pueden revisar. Estamos dispuestos a entregárselos. Cuando hablamos de los promedios de ingresos y egresos, y de alguna manera intentamos ver cuán efectiva es la formación que brinda la Universidad de la República, debemos relativizarla al contexto del que estamos hablando. Sin lugar a dudas, nos sentimos muy orgullosos de la enseñanza que estamos dando, pero evidentemente somos conscientes de las situaciones en las que se brinda. Eso es lo más objetivo.

Otro aspecto que preocupa mucho a los Decanos de esta área es el siguiente. Señores Senadores: podemos garantizarles que si el país sigue creciendo a la velocidad que está registrando en este momento, la posibilidad de surtir el mercado con todos los egresados que este país necesitará en el área científico-tecnológica, con los presupuestos y los recursos con los que cuenta el área actualmente, será muy difícil lograrlo. Pensamos que no podremos compensar los requerimientos del país de profesionales vinculados al área de la ciencia y la tecnología. Esto es algo que debemos tener claro porque nos conduce a los dos escenarios posibles que marcó el señor Rector en la última diapositiva.

En definitiva, ¿qué es lo que queremos? Si deseamos que el país siga creciendo a la velocidad con que lo está haciendo ahora, la Universidad tendrá que transitar su producción de profesionales a través de la línea roja que se aprecia en la imagen, pero si queremos seguir creciendo pero no podemos surtir la cantidad de profesionales que el país, nuestros sistemas productivos y de servicios necesitan, la línea amarilla allí representada es la que nos espera.

De esta forma creo haber dado respuesta a la pregunta formulada.

SEÑOR TOMASINA.- La preocupación fundamental del área de la salud ha sido acompañar el proceso de reforma sanitaria y, para ello, se ha hecho un esfuerzo importante en cubrir las necesidades de profesionales, licenciados y técnicos del área de la salud en todo el país. En realidad, la necesidad de acompañar ese proceso de formación ha sido parte de esta segunda reforma universitaria, donde obviamente la flexibilización y la adaptación de las currículas, así como la posibilidad de generar diferentes tránsitos a lo largo de las distintas carreras, ha llevado a crear nuevos escenarios también en el área de la salud.

Cabe señalar que, como integrantes del área de la salud, participamos en la construcción del observatorio de recursos humanos, iniciativa importante que será presidida por el Ministerio de Salud Pública y, de alguna manera, nos permitirá tener una visión general de la distribución y las características de los recursos.

En el caso particular de la Facultad de Medicina, corresponde señalar que, una vez identificadas las necesidades en el área tecnológica y en las licenciaturas que tienen que ver con la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, entre 2009 y 2012 se registró un importante crecimiento de los cupos: en el primer año se ubicó precisamente en 699 y en 2013 pasó a ser 1.043. Corresponde destacar que este crecimiento importante no se dio exclusivamente en Montevideo, sino que fue mayor en la sede de Paysandú; allí justamente se entendieron las necesidades que hacen a los recursos humanos y a la formación al norte del Río Negro. Aclaro que me estoy refiriendo a dieciocho carreras de grado que tiene y administra la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, como parte de la Facultad de Medicina. Creo que eso constituye una contribución muy directa con respecto a las necesidades de recursos.

En cuanto a la carrera de medicina propiamente dicha, hay un egreso del entorno del 45%. En promedio ingresan 1.100 o 1.200 estudiantes y todos los años egresan en el entorno de 500 médicos. Ese es un número muy importante, pero obviamente también hay preocupación por la distribución de los médicos en el país.

Hace dos semanas estuvimos en la sede del CENUR de Paysandú y Salto para la graduación de 26 médicos que pasaron sus últimos cuatro años en el interior del país. Ese número todavía es escaso, pero entiendo que es significativo de acuerdo con la relación demográfica que tenemos en el país.

Otro aspecto que ha sido preocupante y que surge justamente del estudio del observatorio de recursos humanos es la necesidad de posgrados, es decir, especializaciones. Ha existido y existe demanda de determinadas especialidades y quizá el ejemplo más visible sea el de los anestesiólogos. En este período también se ha apostado a aumentar tanto la plataforma docente como el número de cargos de residencia en una especialidad que requiere que la adquisición de destrezas en la curva de aprendizaje necesariamente se haga en un régimen de residencias médicas, que supone que un estudiante de posgrado le dedique 48 horas semanales. En el caso de la anestesiología, ha aumentado la plataforma docente a partir de un programa muy exitoso que no nos cansamos de defender y que se da en el marco de un convenio entre la Universidad de la República y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, que ha permitido crear Unidades Docentes Asistenciales -las llamadas UDA- en distintas áreas de nuestro país. En la anestesiología, en particular en Florida, Paysandú y Rivera, esos cargos han permitido aumentar la plataforma docente que acompaña el incremento de cupos efectivos para la formación de los residentes. Si bien el residente es un médico, las funciones en el posgrado tienen que realizarse bajo un régimen de supervisión que supone la existencia de plataformas docentes. Esta combinación del aumento de cargos de residencia y la posibilidad de instalar Unidades Docentes Asistenciales ha permitido dar respuesta al crecimiento de la demanda, que es producto del desarrollo de la atención médica. Siempre nos preguntan si esto no fue pensado, si es distinto o qué es lo que ha cambiado y, sin duda, ha existido una incorporación permanente de técnicas en el área, lo que supone que el anestesiólogo ya no sea un médico de block quirúrgico, sino que está en diferentes áreas como la imagenología. Hoy no se concibe la realización de un estudio endoscópico sin analgesia y sin anestesia, o un estudio imagenológico como la resonancia magnética sin la sedación adecuada. Esas situaciones han cambiado el contexto de la atención y, por tanto, tenemos que proyectarnos en

ese escenario. De alguna manera, ese trabajo con el observatorio de recursos humanos nos ha permitido ir proyectando diferentes escenarios y adecuar la formación, porque el crecimiento de la oferta de posgrados va acompañado del programa de las Unidades Docentes Asistenciales.

SEÑOR RUBIO.- Me gustaría saber si se puede cuantificar la evolución del egreso en las especialidades médicas y conocer su discriminación en los últimos años.

SEÑOR TOMASINA.- Voy a contestar en forma global. El porcentaje de egresos en las especialidades por régimen de residencia es prácticamente del 100%. Quienes ingresan en el sistema de residencia médica, como es el caso de anestesiología o cirugía -especialidades que se realizan exclusivamente por régimen de residencia-, alcanzan el 100%. En el caso de anestesiología, el crecimiento del cupo se podría decir que se hizo en forma de shock para insertar rápidamente a un número importante de médicos -obviamente con supervisión, por esto de la plataforma docente-, lo que permitió dar respuesta principalmente a los hospitales públicos de ASSE de Montevideo y a algunos de Florida, Paysandú y Rivera, con las características que comentaba anteriormente. Con este shock inicial, se triplicó el número de cargos de residencia y de un promedio de diez, pasó a treinta y tres el primer año, luego se fue ajustando y el último llamado se hizo para diecisiete cargos. Esto nos ha permitido contar, en este momento, con noventa y dos médicos formándose en régimen de residencia, solamente en la especialidad de anestesiología. Este es un número muy importante para nuestro país. Eso mismo también se ha ido ajustando en otras especialidades críticas como urología y traumatología.

Quiero mencionar que en el caso de la pediatría, que es algo que se ha demandado, se han hecho algunos cambios curriculares porque algunas subespecialidades pediátricas tenían un problema de tiempo. La formación de un pediatra, no solo en un régimen de residencia sino también de postgrado, es abierta y siempre ha sido la más amplia, pero por las necesidades generadas a partir de modificaciones del modelo de atención a la salud, el pediatra pasa a ser un eje central en el control del crecimiento y el desarrollo del niño. En esta área también se han registrado necesidades.

Para subespecialidades como neonatología e intensivista pediátrico, había que pensar en una formación de tres años y luego dos o tres más en la subespecialidad. En los últimos dos años se han hechos cambios que han permitido modificaciones curriculares por las cuales, luego de un año común, se podrá hacer una diversificación precoz, lo que permitirá dar respuesta también a las necesidades vinculadas a las subespecialidades pediátricas.

En resumen, para aquellos postgrados que se hacen en régimen de residencia, la deserción es mínima, pero no es así en otros postgrados en los que esta ronda el 40%. El aumento de la plataforma docente y tener clara la regla de qué escenarios son necesarios para la reforma, creemos que han sido elementos interesantes que desde el área salud -no solamente en la Facultad de Medicina- se han estado trabajando para hacer un acompañamiento. Hay una preocupación porque creemos que la modificación curricular que se mencionaba al inicio también va a operar sobre un nuevo escenario. No sabemos cuánto, pero suponemos que lo hará en gran parte de ese 55% de estudiantes de medicina que ingresan en la carrera de grado y no sabemos cuál ha sido su destino. Como mencionaba el Vicerrector Manta, creemos que este escenario de flexibilización curricular va a dar posibilidades a los distintos tránsitos para que, en el caso de la salud, se pueda dar respuesta a las necesidades del sistema en su conjunto.

Finalmente, quiero mencionar que a partir de 2014 vamos a tener instalado un Ciclo Inicial Optativo -CIO- en el área de la salud en el Regional Norte, que va a permitir un ingreso potencial a las distintas carreras de grado de esta área, lo que creo fortalece la propuesta al norte del Río Negro.

SEÑOR ARIM.- El Área Social y Artística de la Universidad de la República tiene dos características importantes. En primer lugar, es un área masiva, donde casi el 50% de los ingresos, lo hacen a algún servicio vinculado a ella. En segundo término, es muy diversa y heterogénea, tanto en su composición, como en sus características. No obstante, me gustaría manejar esto como un dato puntual y estático, para pasar a una mirada un poco más dinámica de cuál es la evolución del egreso y cuál será, sobre todo la evolución prevista en el Área Social y Artística. Dicha Área se ubica en lo que podemos llamar los guarismos promedio de la Universidad de la República, con diferencias en su interior.

Aproximadamente un 25% a un 30% de los estudiantes que ingresan a través de algún Servicio universitario vinculado al Área, egresan con un título también en el Área.

No obstante ello -como lo han remarcado ya quienes me han precedido en el uso de la palabra con respecto a las otras áreas de la Universidad de la República- hay un conjunto de cambios que hacen que según esta configuración, en primer lugar, pueda no ser razonable hacer un seguimiento de los estudiantes, exclusivamente, a través de un área. En segundo término, existe un conjunto de cambios curriculares y de programas universitarios que van a cambiar la configuración de los egresos en los próximos tres o cuatro años, en forma relativamente dramática.

Con respecto al primer punto, en la Universidad de la República se están haciendo algunos estudios relativos al ingreso y al egreso. Uno de los elementos que aparece es que hay movilidad horizontal, no solamente entre Servicios, sino también entre Áreas y eso es, justamente, algo que queremos fomentar. La nueva Ordenanza de Estudios de Grado habilita esa posibilidad, de hecho, en una forma mucho más aceitada y nos permite construir mecanismos de traspaso horizontal de estudiantes, prácticamente sin costo para el estudiante. ¿A qué me refiero con esto? Si me lo permiten los señores Senadores, me gustaría poner un ejemplo de algo que ya no va a suceder más en la Universidad de la República. Se puede dar el caso de que un estudiante de ingeniería que tiene aproximadamente cuatro cursos aprobados en el Área de Matemáticas, decida que no quiere ser ingeniero, sino contador o economista. Hace tres o cuatro años atrás, cuando solicitaba la reválida de las materias que había cursado en ingeniería, la Facultad de Ciencias Económicas y Administración -de la cual soy Decano- le revalidaba un crédito, o sea que de cuatro materias en matemática, solamente se le revalidaba una. Ese estudiante no sabía menos matemática que nuestros estudiantes, lo que sucedía era que desde el punto de vista estricto de los contenidos descriptivos de los programas, no eran idénticos. Ese es el tipo de formación tubular que la Universidad de la República está abandonando a partir de la aplicación de la Ordenanza y del rediseño global de todos sus planes de estudio, donde el área nuestra está profundamente involucrada. En este momento, cuando viene un estudiante proveniente de ingeniería con cursos de matemática aprobados, la Facultad de Ciencias Económicas y Administración le reconoce todo su esfuerzo, en términos de créditos, y de esta manera no tiene ningún tipo de pérdida desde el punto de vista de su acumulación previa de conocimiento. Esto es parte sustancial de los cambios que estamos viviendo en la Universidad de la República y creo que es parte de los antídotos medulares contra el abandono que estamos aplicando. En el marco de esta lógica y de los cambios, toda el Área está reviendo sus planes de estudio y algunos estamos más avanzados que otros. La Facultad de Ciencias Económicas y Administración, que en este momento es la más masiva de todos los que componemos el Área, culminamos el proceso de revisión en 2012 -es decir que tenemos un nuevo plan de estudios-, con efectos muy concretos sobre el egreso, que era la preocupación de los señores Senadores. Mirando esto a largo plazo, entre 1990 y 2011, el egreso de estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración era de, aproximadamente, 550 y 600 estudiantes, sin una tendencia clara al aumento. En el año 2012, egresan 1.300 estudiantes. Ese efecto, en primer lugar, es de una sola vez, en el sentido de que hay una migración de un plan al otro, pero, también es permanente, este año, vamos a superar largamente los 1.000 estudiantes. Por lo tanto, el cambio del plan de estudios, lo que hace es redimensionar la duración de una carrera a lo que son los parámetros o estándares internacionales razonables en nuestra área, flexibilizar los trayectos curriculares, abandonar esquemas paternalistas en donde el estudiante tenía que hacer exactamente la trayectoria que se le indicaba el primer día y no podía optar a lo largo de esa carrera. Ese esquema que abandonamos nos va a permitir tener mayores egresos. La gráfica que mostraba el señor Rector tiene mucho que ver con estos procesos.

Adicionalmente, estamos trabajando desde el área con una óptica que abandona los esquemas de organización tubular en servicios. Pondré dos ejemplos concretos para no aburrir a los señores Senadores, de los cuales uno tiene que ver con lo que planteaba recién el señor Tommasino.

En este momento, por el Área Social y Artística tenemos dos ciclos iniciales optativos en el interior del país: uno en el CURE, en Maldonado -que también tiene una ramificación en Rocha- y otro en Salto. Eso quiere decir que los estudiantes del interior del país que viven en esas localidades o en sus cercanías, no tienen que trasladarse a Montevideo para hacer el primer año de las Facultades que integran el Área Social y Artística, con excepción de la de Derecho que tiene su propia oferta en Salto. Nuevamente, este es un segundo antídoto importante contra el abandono estudiantil, que en la

Universidad es multifacético. Uno de los componentes tiene que ver con el desarraigo. A los estudiantes que provienen del interior, en términos relativos les va peor que a los de Montevideo.

Me permito poner el segundo ejemplo, que también está vinculado al proceso de descentralización. Más allá de que el área tiene una oferta conjunta en el interior del país que abarca lo que podría ser el primer año de toda la formación del estudiante que ingresa, puede probar qué materias curriculares le gusta y decidir qué carrera seguir, pero todo lo que apruebe se le va a revalidar en todas las carreras del Área. También, esta como tal apoya iniciativas de los servicios, que si bien tienen un corte más específico y disciplinar, son ofertas del Área. En este momento tenemos el grado de Tecnólogo en Administración y Contabilidad, que diseñamos con el objetivo de descentralizar la oferta educativa en Ciencias Económicas con tres menciones: en negocios agroindustriales y en comunicación organizacional, en el caso de la Regional Noreste -con sede en Tacuarembó-; y en turismo, en Maldonado. Es una oferta que el Área toma como propia, con dos características medulares, para nosotros centrales, que también van en el sentido de mejorar el egreso: son carreras terciarias más cortas de lo habitual -la duración estimada es de dos años y medio- que otorga un título que tiene un sesgo específico del Área de la zona donde se está desarrollando, pero además está perfectamente ensamblada con la oferta de grado. Eso quiere decir que en este momento un estudiante en Tacuarembó puede perfectamente obtener un título en dos años y medio de estudios, y si lo desea, con un año adicional de estudios de Contador Público, el de Licenciado en Administración. O sea, no tiene que hacer ningún proceso de reválida particular. Es la misma oferta desde el punto de vista de la especificidad del contenido, pero también en lo que hace a nuestro reconocimiento académico a dicha oferta de grado.

En estos momentos la Facultad de Humanidades también tiene una oferta importante en Tacuarembó.

Estamos desarrollando varias experiencias en esa dirección. Fíjense qué estamos obteniendo -el dato lo analizamos la semana pasada-: los estudiantes que provenían de Tacuarembó a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración tenían un nivel de desempeño bastante por debajo del promedio. Los que hoy estudian para obtener el grado de Tecnólogo en Administración y Contabilidad, en Tacuarembó, tienen un desempeño que es exactamente igual o incluso algo mejor que en Montevideo. O sea que esos estudiantes que tenían problemas de fracaso en la Capital, están teniendo tasas de éxito levemente por encima o iguales y comparables a la que obtienen en Montevideo actualmente. Ese es un antídoto contra el abandono. Vamos a tener más estudiantes provenientes de la región que van a culminar su ciclo de estudio.

Ese es un dato reciente que hemos visto la semana pasada y hemos hecho la comparación general para ver cuál es el desempeño previo de los estudiantes que provienen de esa región con el que estamos teniendo hoy. Eso va a implicar más egreso.

Permítaseme terminar expresando una preocupación: estamos teniendo mejores resultados en el egreso, pero -posiblemente más importante- son más significativos en el avance de las carreras. Teníamos servicios y ofertas educativas que estaban dimensionadas bajo un supuesto complejo: un número muy importante de estudiantes que fracasaban en primero y que no pasaban a los cursos avanzados de la Universidad de la República. Estamos rompiendo esa tendencia y logrando que más estudiantes continúen estudiando. No obstante, el programa que sostiene la oferta educativa de grado, el programa de desarrollo educativo en servicios, ha tenido un incremento de solamente 5% en todo este período. Con ese incremento nos enfrentamos a la disyuntiva de atender, con exactamente los mismos recursos, más estudiantes no ya en primero, sino en segundo, tercero y cuarto año de la Universidad de la República. No queremos que esta tendencia que hemos logrado de revertir tasas de abandono en el primer año se convierta en la línea amarilla de la gráfica que presentó el Rector, sino que quienes están aprobando ese primer año, hacia el 2020 estén representados por la línea roja que presentó la Universidad de la República.

SEÑOR RANDALL.- Me toca hablar sobre dos aspectos que fueron consultados -uno tiene que ver con el programa de contratación de científicos provenientes del exterior y, el otro, con la dedicación total- y que están íntimamente relacionados.

Diría que de lo que se trata es de cómo la Institución logra retener e incrementar los recursos humanos calificados que tiene. Para decirlo de una manera muy breve, para hablar de recursos humanos de este tipo debemos pensar en alguien que hizo su carrera y su maestría, después su doctorado y, a veces, también su postdoctorado y que detrás tiene una inversión promedio de diez años de formación específica. Todos sabemos lo que significa, en la Universidad, un Profesor Grado 3 o Grado 2 con dedicación total.

Más adelante voy a mencionar los números correspondientes, pero ahora quisiera explicar esto para que se entienda en qué consiste el programa y cómo se usa.

Por un lado, tenemos todos los docentes universitarios en función de su grado, con un salario que llamamos de base y que es el que se obtiene al concursar por un cargo dentro de un servicio -por ejemplo, una Facultad- de la Universidad. Aquellos que optan por lo que llamamos dedicación total están eligiendo dedicarse exclusivamente a la Institución, es decir, cuarenta horas de labor por semana pero sin la posibilidad de trabajar en ninguna otra parte. A cambio de esto, la Institución les paga un sobresueldo que es del 60% y, además, les otorga algunos beneficios interesantes, por ejemplo, la posibilidad de tener un año sabático cada siete, que es una herramienta formidable para poder mantener el nivel de la gente.

En muchas instituciones del mundo, docentes de este tipo -con dedicación total- constituyen la absoluta mayoría y sus estructuras están formadas por estos profesores. Nuestra Institución viene de una historia distinta, en la que la absoluta mayoría de sus docentes no tienen dedicación total, sino una dedicación baja o media, es decir, trabajan diez, veinte o treinta horas por semana. Aquellos docentes que tienen una dedicación total en los términos que acabo de decir y trabajan 40 horas son los que pueden dedicarse totalmente -valga la redundancia- a la Institución, es decir que pueden realizar plenamente las funciones, tanto en las tareas de enseñanza como cultivando la investigación, la extensión y la gestión académica.

Para que tengamos una idea de los números que da el Rector, puedo decir que en este momento estamos llegando a 900 docentes con dedicación total en la Institución, que tiene más de 9.000 -poco menos de 10.000- o sea que el porcentaje de docentes universitarios con dedicación total está por debajo del 10%. Repito que estas figuras son normales en las instituciones comparables y llegan a ser mucho más que la mitad; en general, en muchas de ellas, sencillamente, no se cuentan como docentes universitarios los que no tienen dedicación total.

Dado que el programa es tan especial en nuestras circunstancias, es muy difícil ingresar al régimen de dedicación total. Un docente concursa para su cargo y después también debe hacerlo para ingresar al régimen de dedicación total; pide el ingreso y debe demostrar que es idóneo a través de su plan de trabajo y sus antecedentes, que son evaluados por pares externos, muchas veces extranjeros. Este proceso se renueva cada cinco años con evaluaciones específicas del desempeño, además de una evaluación como docente para el cargo de base. Cuando se habla del programa de contratación de científicos provenientes del exterior, se trata de un programa bastante pequeño donde decimos que si tenemos la oportunidad de que alguien quiera volver o venir -a veces se consigue que alguien muy calificado venga-, naturalmente le tenemos que ofrecer no sólo el cargo de base sino también la dedicación total. Por eso digo que ambos aspectos están relacionados. En consecuencia, lo que hace el programa es contratarlos directamente por un año y medio mientras se generan las condiciones para hacer un llamado, al que se podrá presentar esa persona -aunque eventualmente pueda perder, por supuesto, porque es un concurso abierto-, pero durante un año le garantizamos un sueldo equivalente al del cargo de Profesor, con el grado que corresponda, más la dedicación total.

El programa especial al que hacía mención la señora Senadora nos permitió, el año pasado, mantener con vida esta situación. En Montevideo hay alrededor de una decena de profesores que han sido contratados y que han venido o han vuelto del exterior -digo que han vuelto porque en muchas ocasiones son uruguayos, pero otras veces no lo son- de la misma forma, hemos podido contratar docentes que han venido del extranjero para trabajar en el interior de nuestro país. De los primeros 148 cargos creados dentro del Programa de Desarrollo Universitario en el interior, todos pensados con alta dedicación o dedicación total, hay 90 que ya han culminado los concursos y unos 25 provienen del

extranjero. Reitero que en el programa específico que tiene que ver con la contratación de científicos provenientes del exterior, una decena de ellos ya ha sido contratada en el último año.

Dicho esto voy a pasar a la parte mala de la noticia, porque se acabaron los recursos de la dedicación total. En un momento me voy a referir a la dedicación total, pero quiero aclarar que cuando nosotros contratamos lo hacemos con el cargo base y, repito, con el equivalente a la dedicación total. En los últimos cuatro casos de personas provenientes del exterior, el contrato se hizo sin la dedicación total porque preferimos ofrecerles el cargo de base sin la dedicación mencionada a perderlos del todo. No olvidemos que se trata de oportunidades que aparecen de repente y no se puede esperar a ver cuándo aparece el dinero para darles esa dedicación total. Por lo tanto, les preguntamos si estaban dispuestos a trabajar cobrando un 60% menos del sueldo que les habíamos prometido y algunos de ellos -en este caso, cuatro personas- aceptaron hacerlo por unos meses. Esperamos que no se demore demasiado, pero el programa de dedicación total compromete también al de contratación de científicos provenientes del exterior.

En cuanto al programa de dedicación total, voy a mencionar algunos números. De esos primeros 90 que están en el interior -ya terminado el concurso y radicadas las personas-, 48 ya cuentan con la dedicación total y otros están en el proceso de evaluación. En estos últimos años hemos hecho un esfuerzo especial por incrementar el ingreso a la dedicación total, no solamente en términos absolutos sino también en términos relativos al área del conocimiento. Es clarísimo que hay ciertas áreas del conocimiento en las que el país tiene una cierta tradición o fuerza -por ejemplo, pensemos en las ciencias biológicas o en algunas áreas de las ciencias químicas, etcétera-, donde hay un número importante de docentes con dedicación total en una Facultad dada. Esto constituye una cierta masa crítica que se va realimentando y generando las condiciones para la producción científica que se mencionaba, pero hay áreas de la Universidad donde son muy escasos los docentes con dedicación total. Diría que esto cambia radicalmente la vida completa de la Facultad. Hay Facultades donde todavía la absoluta mayoría de los docentes trabaja afuera y luego va a la Institución a dar sus clases, lo que nos ayuda mucho porque traen el conocimiento de su experiencia profesional, pero es difícil pasar de una Facultad de perfil profesional -por llamarle de alguna manera- a otra que realmente cultive la investigación y que tenga un perfil mucho más académico, sin contar con un número significativo de docentes con dedicación total en ese servicio. No estoy hablando de que todos sean de un tipo o todos sean de otro, pero al menos tiene que haber un conjunto de docentes con dedicación total que permita dar vida a las actividades académicas que no se pueden dar cuando la cabeza no está todo el día puesta en la Institución.

Desde ese punto de vista, quiero mencionar, como ejemplo, las transformaciones que se han dado en los últimos tiempos en la Facultad de Psicología. Esa facultad tenía, hace cuatro o cinco años, dos o tres docentes con dedicación total sobre más de 300 docentes. Si bien no digo que el tema de la dedicación total sea lo único, la Institución ha tenido una transformación global: hoy tiene una veintena de docentes con dedicación total en una centena o algo más de docentes -no tengo aquí los números precisos-, porque se han consolidado cargos. Dentro de la Facultad de Psicología hay laboratorios e institutos, incluso, se produjeron cambios edilicios, lo que cambia profundamente la formación y la manera de ser de la Facultad, pasando de ser una facultad puramente profesionalista a ser una facultad que, además, cultiva -como lo hacen otras facultades de psicología del mundo- la investigación científica en torno a los temas que corresponden a dicha facultad. Algo similar está pasando, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas que está llegando a los veinte docentes con dedicación total, partiendo de dos o tres en años anteriores. Son números todavía bajísimos para facultades que atienden sectores muy importantes del conocimiento del país.

Quiero decir que cuando se hablaba de mantener el ritmo de sesenta docentes por año, incrementando el número de docentes con dedicación total, se hacía referencia a un número bajo. Si bien es muy ambicioso para la situación en la que nos encontramos, es muy bajo porque el país no debería llegar, por ejemplo, a 2020 con el 10% o el 13% de sus docentes con dedicación total si de verdad quiere dar un salto cualitativo. No solo no debería hacerlo, sino que hay un problema -diría- de pensamiento del país a largo plazo. Fíjense los señores Senadores que en los últimos siete u ocho años, el país ha dado un fortísimo impulso a la formación de posgrado y a la formación de recursos humanos calificados en general, ya sea a través de la Universidad de la República, de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación -ANII-, el Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Becas.

El mensaje que se ha dado es: formemos gente en el nivel de maestría y doctorado. Eso ha sido escuchado por los jóvenes y hoy tenemos, por suerte, centenares de ellos haciendo sus doctorados. El país lo necesita, pero el país no ha pensado con seriedad dónde van a trabajar esas personas. No se puede invertir una cantidad indefinida de años en la formación de centenares de personas en doctorados sin pensar que esas personas tienen que tener un lugar de inserción. De lo contrario, sencillamente se está desperdiciando la inversión pública. Algunas de esas personas se van a insertar en el sector privado o en el público, llamémosle de servicios y de producción; ojalá así sea. Pero en muchas áreas del conocimiento, incluso en áreas del conocimiento donde el país hoy tiene bajísima producción científica o de investigación, se necesita dar un lugar a esos jóvenes, una vez que culminen sus diez años de formación. Necesitamos darles un lugar para trabajar, para que reviertan en el país lo que el país invirtió en ellos. Muchos de esos compañeros solamente lo pueden hacer, correcta y sensatamente, en un lugar académico, ya sea la Universidad de la República o las otras instituciones que se están creando. No estoy diciendo que sea solo la Universidad de la República pero el país no ha creado, en estos años, nuevos centros de investigación. Hay muy escasos centros de investigación, por ejemplo el Hospital Pasteur, que tiene una capacidad de absorción de cientos de personas, ojalá de miles.

Entonces, hay un problema de pensamiento a mediano y largo plazo que es responsabilidad del país y de sus gobernantes. Hay que ir generando esos lugares, que no se generan en un año. Si empezamos a hablar ahora, tendremos los centros dentro de tres o cuatro años; mientras tanto, las personas se van graduando. ¿Qué hace un joven egresado y cargado de todo ese conocimiento? Trata de trabajar, cosa totalmente legítima.

La Universidad de la República ha tratado de dar respuesta por dos vías. El Programa de Desarrollo del Interior significa 240 cargos de ese tipo, distribuidos en el país. La Universidad va a dar respuesta a 240 personas. Algunos vienen del extranjero; la absoluta mayoría es gente que se ha formado y que está encontrando allí la posibilidad de crecer y aportar al país sus conocimientos. Otra forma es a través de un programa de dedicación total. Hay ciertas cosas que se pueden hacer pero no se trata de reproducir porque sí en el interior. Hemos sido muy cuidadosos en no replicar cosas que requieren una inversión, en algunos casos, de decenas de años. Al respecto recuerdo, por ejemplo, la decisión que tomamos -y que fue correcta- hace algunos años de no abrir Medicina en Salto sino que resolvimos crear las bases científicas para que en algún momento se pueda avanzar en ese camino. No fuimos al grito ni de manera irresponsable a crear las cosas donde no correspondía. El 25% de nuestro presupuesto está invertido entre el Hospital de Clínicas y la Facultad de Medicina. Quiere decir que allí tenemos enormes capacidades y eso no se construye de la noche a la mañana. En esos lugares requerimos que la gente pueda seguir insertándose en las distintas áreas del conocimiento que correspondan. Tal como están las cosas, no pueden entrar a trabajar ahí porque no hay cargos para la dedicación total de esa gente. Cuando hablamos de sesenta debo comentar que hay veinte personas que han presentado sus candidaturas para ingresar al régimen de dedicación total en distintas áreas del conocimiento -en realidad son más; hay cerca de cuarenta que están en el camino- y sus evaluaciones están prontas. Fueron evaluadas positivamente por todas las instancias que corresponden. Se trata de veinte personas que están diciendo al país que quieren dedicarse totalmente a la actividad académica y que tienen los méritos para ello pues han sido evaluadas seriamente. Están esperando no sé cuánto tiempo hasta que exista la plata para poder financiar ese programa que es relativamente caro, aunque yo digo que es barato como inversión. Un docente con dedicación total, Grado 3, sumando todo, nos está costando en el entorno de $ 1:000.000 por año. Los números que veíamos hoy eran promediales. No es fácil para nosotros, si no existen los recursos, darles el cargo porque, además, como es en efectividad constituye un compromiso, en principio, permanente, si bien la persona es renovada cada cinco años. Por lo tanto, no podemos financiarlo con fondos contingentes por uno o dos años.

Se habla mucho de la fuerza que está teniendo Brasil y creo que es conocida por todos la inversión que está llevando adelante en este momento, como debe ser, para crear universidades, centros de investigación, becas, etcétera. Hace unas semanas oíamos hablar de su programa sobre los médicos, el cual genera atracción sobre los médicos uruguayos. Exactamente lo mismo pasa con los científicos; estamos formando gente y no le estamos dando la oportunidad de trabajar. La semana pasada me visitó el Embajador de Ecuador, quien me habló de dos programas que están llevando adelante. Han enviado a 650 jóvenes a hacer su doctorado al extranjero y están construyendo una universidad pública en el norte de Quito, donde trabajarán esos 650 doctores. Tienen un programa denominado Prometeo -quería saber cómo el Uruguay podía ayudar en ese sentido- que ofrece a

cualquier doctor que vaya a colaborar con la construcción científica en Ecuador, con los méritos adecuados y en las áreas del conocimiento que ellos están interesados en desarrollar, el pasaje a Ecuador, la habitación, el seguro de salud y entre US$ 2.000 y US$ 6.000 mensuales por concepto de salario.

La pregunta que nos planteamos es: ¿qué está esperando esta gente para trabajar? ¿Qué le decimos? Prefiero que se vaya a Ecuador antes que a Estados Unidos, pero preferiría que se quedara trabajando en Uruguay y, en todo caso, que vaya a Ecuador a colaborar dos meses. Esa sería la buena solución. Realmente mi preocupación es que por las razones que se esgriman -entendibles- sobre los equilibrios, las limitaciones presupuestales, etcétera, no podamos esperar dos años, es decir, hasta el próximo quinquenio, porque cada una de estas personas en las que hemos invertido va tomar su decisión personal y después va a ser difícil revertir el proceso.

Termino con una cuestión de carácter simbólico. ¿Por qué se están presentando sesenta personas por año en Montevideo, además de todos los del interior? Porque durante años les hemos dado el mensaje y les hemos mostrado que es posible, y la gente se está animando. Pero ojo con dar el mensaje de que este momento de esperanza de crecimiento se acabó, porque eso también se puede revertir. Estamos dando el mensaje de que estamos en franca expansión en temas de investigación, de que tenemos la posibilidad de trabajar en el país para el desarrollo. Ahí hay una cuestión más difícil de evaluar, pero que es interpretada por la gente. Hay que tener en cuenta a aquellos que estaban pensando en presentarse tranquilamente a terminar su doctorado, sin desesperarse, diciendo: “Me voy a presentar”, o a la gente que está en el extranjero pensando en volver y viene a vernos. Pero ya se está corriendo la voz de que hay gente sin financiamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR AROCENA.- Voy a ser brevísimo, señora Presidenta.

Agradezco el tiempo que nos han dedicado hoy y, sobre todo, el que seguramente van a dedicarnos en los próximos días.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación de la Universidad de la República y su presentación.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 57 minutos.)